



SUS DERECHOS PARA VOTAR EN UTAH

Día de Elecciones: martes, 6 noviembre 2018

¿Quién puede votar?

- Para votar en las elecciones del 6 de noviembre, usted debe estar registrado para votar. Si aún no está registrado para votar, **debe registrarse por correo a más tardar el 9 de octubre** o puede registrarse en línea o en la oficina del secretario de su condado antes del 30 de octubre. Para saber si está registrado, marca 1-801-530-4849 o visite: www.vote.utah.gov.
 - El formulario de registro en línea se puede encontrar aquí: <https://secure.utah.gov/voterreg/login.html?selection=REGISTER>.
- También puede registrarse durante el periodo de votación temprana o el día de las elecciones en un lugar de votación.
- Para registrarse para votar es necesario que usted:
 - Viva en Utah, sea ciudadano de los Estados Unidos y tener 18 años de edad o más el día de las elecciones;
 - Sea un residente de Utah por lo menos los 30 días inmediatamente antes de la elección.
 - No esté cumpliendo una condena por una condena de felonía.

¿Cuándo voto?

- La votación temprana en persona comienza el 23 de octubre de 2018 y termina el 2 de noviembre del 2018.
- El día de las elecciones es el martes, 6 de noviembre. Las casillas electorales están abiertas de 7 a.m. a 8 p.m.
- Si usted está votando por correo, complete y mande su boleta antes del 5 de noviembre de 2018 o déjela en la oficina de su condado el día de las elecciones.

¿Dónde puedo votar?

- Cualquier votante registrado en Utah puede solicitar una boleta postal y votar por correo.
- En algunos condados, cada votante registrado se le envía automáticamente una boleta postal; Sin embargo, incluso esos condados deben abrir al menos un centro de votación el día de las elecciones para las personas que prefieran emitir su voto en persona o dejar su boleta postal en persona. Póngase en contacto con su condado para obtener más detalles.
- Si usted vive en ciertos condados, también puede votar temprano en persona en un lugar de votación. Encuentre los lugares de votación temprana, por condado, en: <https://vote.utah.gov/vote/app/earlyVoting/index.html>.
- Para encontrar el lugar de votación asignado para su elección, vea su tarjeta de votante o visite: <https://vote.utah.gov>.

¿Cómo puedo votar en persona?

- En las casillas electorales, debe presentar una identificación con fotografía sin caducidad o dos otros documentos con su nombre y dirección *actual*. Para consultar la lista de formas de identificación aceptables, visite: <https://vote.utah.gov/vote/menu/requirements.html>.

¿Puedo traer a alguien para que me ayude a votar?

- Sí. Si necesita ayuda para leer en inglés, puede llevar a una persona a la cabina de votación para ayudarlo a votar. Puede traer a cualquier persona que desee, excepto su empleador o su representante sindical. La persona que usted trae no necesita ser un votante registrado.

¿Puedo recibir ayuda en español?

- Si vive en el Condado de Salt Lake, tiene derecho a recibir una boleta de votación en español y ayuda en español.

¿Y si mi nombre no está en la lista de votantes?

- Si su nombre no está en la lista, o si tiene un problema con su identificación, tiene derecho a votar en una boleta provisional. Asegúrese de pedir una boleta provisional si hay un problema en el lugar de votación.

Para más información, contacte a Fátima Menéndez a: fmenendez@maldef.org o (210) 224-5476.